

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	003
Código Nacional		Hoja 1	PR	028

1. DENOMINACIÓN				
1.1. Nombre del Bien	CL 8 9 36	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
3. LOCALIZACIÓN				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	CL 8 9 36	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.	
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo	
3.9. No. de manzana	003	3.10. No. de predio	028	
3.11. CHIP	AAA0223MZOE	3.12. Localidad	Candelaria	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94	
3.15. Nombre UPZ	Candelaria			
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	47.5	
Frente (ml)	6.2	Área ocupada (m2)	47.5	
Fondo (ml)	10.2	Área libre (m2)	0.0	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Comercial	Servicios	N.A.	N.A.
5. INFORMACIÓN CATASTRAL				
5.1. Cédula catastral	003106032800000000	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01578792	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	89806000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1,600,000			
6. NORMATIVIDAD VIGENTE				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N1-T5-G3	
6.8. Aplicable a	N.A.			
7. OBSERVACIONES				
Conforma una unidad arquitectónica con los predios 001, 027, 029 y 030. No se permitió el acceso al predio				



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO	11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA
	NO DOCUMENTADO

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106003028	de 5
	Fecha:	2018		

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	003
Código Nacional		Hoja 2	PR	028

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES

NO DOCUMENTADO

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	María del Carmen Andrade de Gonzalez			Carmen Andrade		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	41765323			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			CL 8 9 36		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: No documentado

14. DESCRIPCIÓN
 Unidad arquitectónica de dos pisos, paramentada en un predio esquinero, con un retroceso simétrico en la fachada que da hacia la carrera 9 y en lo que posiblemente fue el acceso principal del templo Calvino. El inmueble con tipología de patios laterales, está dividido en cinco unidades prediales en respuesta al uso comercial. No fue permitido el acceso a la edificación, sin embargo, se infiere que por la adaptación a nuevos espacios el interior fue modificado. La fachada principal sobre la carrera 9 se compone de tres cuerpos verticales, dos de ellos paramentados enmarcados con pilastras, cornisa de entepiso y cornisa superior, ambos cuerpos en el primer piso tienen un vano de acceso con arco de medio punto enmarcados en yeso y clave. En la parte superior, igual cantidad de vanos con acento vertical que generan un balcón tribuna con balaustradas. El cuerpo central en primer piso posee una adición volumétrica de un nivel que desvirtúa el acceso principal; se evidencia en la parte superior dos arcos de medio punto unidos por un frontón de escala menor. En el segundo piso, se observa un vano semicircular tipo balcón con balaustrada cuyas dimensiones ocupa el ancho del plano. La fachada sobre la calle 8 en primer piso, se compone de un sócalo en relieve y 13 vanos, 11 de ellos originales con arco de medio punto y clave, unidos por una cornisa que genera continuidad en todo el plano de fachada, los otros dos vanos abiertos posteriormente, se localizan hacia el occidente. El piso superior se compone de 11 vanos con acento vertical y de tipo balcón tribuna con balaustradas, con el mismo repertorio ornamental del piso inferior. El remate de la edificación en la parte superior, es en alero entablado de madera soportado en ménsulas de madera. El sistema estructural es de muros de carga, entepiso en madera y cubierta a 2 aguas con estructura de madera. Los materiales de los muros son de ladrillo con revestimiento de pañete y pintura. Carpinterías exteriores de madera en ventanas del segundo nivel y carpintería metálica en puertas de acceso en primer nivel. La cubierta es en estructura de madera con teja de barro. La unidad predial que hace referencia a esta ficha posee de frente de 6.20 m y fondo de 10.20 m, logrando una proporción de 1 a 1.6 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 8.

17. RESEÑA HISTÓRICA
 Inmueble emplazado en una de las primeras manzanas establecidas durante el periodo Colonial, cercanas a la plaza de Bolívar y construido durante el periodo Republicano. Inicialmente concebido como templo Calvino masónico. Actualmente, está destinado para uso comercial y bodegas en los pisos superiores. Debido a la práctica inicial, es probable que el inmueble haya pertenecido a la comunidad calvinista de Bogotá, posterior a ello registra como propiedad de María del Carmen Andrade de González. No se conocen datos de autor, diseñador y/o constructor. La edificación conforma unidad arquitectónica con los predios 003106003001, 003106003027, 003106003029 y 003106003030. A consecuencia de la división predial en cinco partes para la adecuación de locales comerciales, se evidencian algunas modificaciones en fachada y en su interior, las cuales incluyen el tapido de vanos y la apertura de nuevos para acceso a locales. Pese a sus modificaciones, la planta evidencia una lectura clara de tipología de patio lateral. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo de las modificaciones encontradas.

15. OBSERVACIONES
 Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106003028	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


Planta primer piso

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información suministrada en la visita de campo.



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

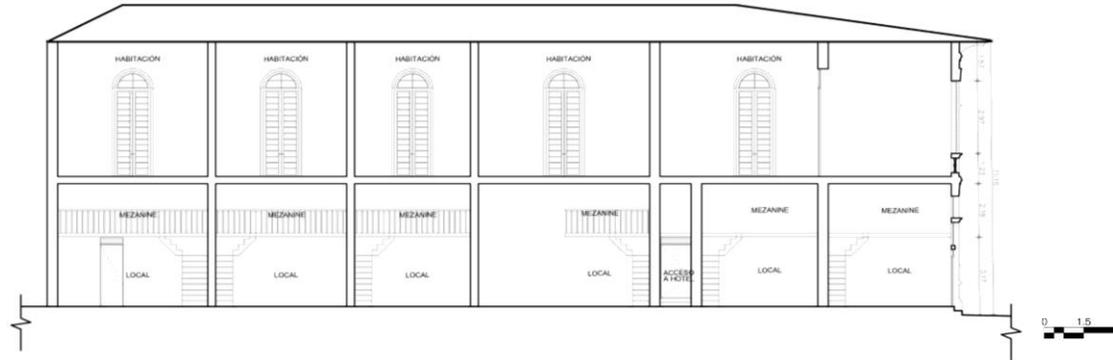
INMUEBLE No MZ 003

Código Nacional

Hoja 4 PR 028

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información suministrada en la visita de campo.

Fachada Oriente



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor Histórico: Inmueble construido durante el periodo republicano, de fácil lectura en su tipología según la aerofotografía tomada en el año 2016, pese a la ocupación de sus patios. Igualmente su lenguaje arquitectónico aún se conserva. Es reconocido históricamente porque allí se impartían los conocimientos de la iglesia protestante, quien a través de personajes influyentes contribuyeron a la modernización del Estado, bajo los cinco preceptos del calvinismo: la depravación total del hombre, elección incondicional, expiación limitada, gracia irresistible y la preservación de los santos tal y como lo planteaba Juan Calvino.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral pese a las adiciones y modificaciones que se han realizado en el tiempo por adaptación a nuevos usos. Su emplazamiento con relación al espacio urbano obedece a uno de los principios planteados para la construcción de un templo masónico, como el acceso principal simétrico ubicado en dirección oriente, y enmarcado por dos columnas llamadas Jaquim y Bohaz, en este caso, la interpretación de dichos elementos son los dos cuerpos laterales de dos plantas. Sus fachadas aún conservan la ornamentación que representa el periodo republicano con elementos tales como: cornisas divisorias por nivel, vanos de ventana rematados en arcos de medio punto con arquivolta y decoración en su clave, balcón tribuna y balaustradas. Conserva su sistema constructivo original de muros de carga de ladrillo, cubierta inclinada en teja de barro carpintería de fachada madera y vidrio.

Valor Simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen del sector en las primeras décadas del siglo XX. También de las prácticas religiosas que influenciaron la transformación sociopolítica de Bogotá y de la nación. Constructivamente se destaca la utilización de muros de carga en ladrillo, sinónimo de avance tecnológico en ese entonces.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Si bien el inmueble no es reconocido por ser un templo a principios de siglo por la población del sector, su arquitectura evidencia el propósito constructivo. Este predio al ser parte de una unidad arquitectónica, muestra como el uso comercial propicia la transformación del inmueble, dada la tendencia comercial del sector.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106003028	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18.1 NORTE

CALLE 9



18.2 ORIENTE

CARRERA 9



18.3 SUR

CALLE 8



18.4 OCCIDENTE

CARRERA 10



23. OBSERVACIONES:

N.A.



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2017

Código de identificación

003106003028

Hoja 5

de 5